

## DATOS BÁSICOS DE LA SUSCRIPCIÓN PERIÓDICA A FAVOR DE LA IGLESIA CATÓLICA

### Orden de domiciliación de adeudo SEPA

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el suscriptor autoriza al obispado o a la parroquia a enviar al banco del suscriptor esta orden para que carguen en la cuenta la cantidad señalada. El suscriptor podrá solicitar la devolución. Esta deberá solicitarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en la cuenta del suscriptor.

Apellidos/ Surname			
Nombre/Name			
NIF/ID Number			
Domicilio/Address			
Núm. Esc. Piso/Number, stairs, floor			
CP/Postal Code		Población/City	
Provincia/Region			
País/Country			
Teléfono/Phone			
Banco o Caja/Bank or saving bank			
Domicilio banco/Address bank			
CP/Postal Code		Población/City	
Provincia/ Región			

### NÚMERO DE CUENTA IBAN

código europeo	banco	sucursal	dígito control	número de cuenta

Se suscribe con la cantidad de		euros al	
--------------------------------	--	----------	--

Mes / Trimestre / Semestre / Año

FIRMA DEL SUSCRIPTOR

<b>Obispado de Astorga</b>	
<b>Parroquia de Ntra. Sra. del Azogue</b>	
<b>Puebla de Sanabria</b>	

Deseo recibir un certificado para desgravar el IRPF

SI / NO

De conformidad con la normativa vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, el suscriptor presta su consentimiento expreso para la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados o no de del obispado o de la parroquia elegida. Los datos del suscriptor en ningún caso serán cedidos a otras entidades, pudiendo este ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito al responsable del fichero.

Boletín de suscripción adaptado a la normativa Adendos SEPA (zona única de pagos)